

reconocimiento y la explotación de los criaderos de mercurio en toda la República.

Setiembre 30.—El Ministerio de Hacienda en Circular de esta fecha determina las prevenciones relativas al cobro del 1 por ciento de circulación de moneda, el que debe hacerse por el Establecimiento de Minería, conforme al artículo 11 del Decreto de 25 de Setiembre último.

—En la misma fecha la expresada Junta pasa á consulta de la Junta Facultativa del Colegio una solicitud de D. Juan Gándara y otra de D. Antonio Hurtado, quienes piden privilegio para explotar y beneficiar minas de fierro en Tuxpam, Estado de Michoacán; recomendándole diga si se han de extender las pertenencias, en cuyo caso fijará las dimensiones que hayan de señalarse, no sólo para este caso, sino en general para todos los análogos que se presenten.

Octubre 3.—El Presidente de la República D. Antonio López de Santa-Anna, por el Ministerio de Justicia é Instrucción Pública, expide el Decreto prevenido por el artículo 9º de la ley de 18 de Agosto último, que designa las carreras que se han de seguir en el Colegio de Minería y los Estudios Preparatorios para cada una de ellas.

Estas carreras son, según el artículo 15, las de Agrimensor, Ensayador, Apartador de Oro y Plata, Beneficiador de Metales, Ingeniero de Minas, Geógrafo y Naturalista.

El artículo 2º señala los estudios preparatorios para estas carreras.

Los artículos del 3º al 9º detallan los estudios especiales para cada carrera.

El 10 previene que los Jurados de examen en los estudios, los formen los profesores respectivos; y en los profesionales, los mismos profesores en el orden siguiente:

En el de Ensayador y en el de Apartador, el Ensayador Mayor ó el Apartador Mayor, y los profesores de Física y Química.

En el de Beneficiador de metales, los profesores de Física, Química y uno de Matemáticas.

En el de Ingeniero de Minas, los de Geología, Mineralogía y Explotación de Minas, Física, Química y uno de Matemáticas.

En el de Geógrafo, los de Geografía, Geodesia, Física y los dos de Matemáticas.

En el de Naturalista, los de Mineralogía, Zoología y Botánica.

No se señala el Jurado para el examen de Agrimensor.

El artículo 11 previene que los títulos profesionales sean expedidos por el Director del Colegio y firmados por el Secretario de la Junta Facultativa.

El 12 asocia al Director, para el ejercicio de sus funciones, al Rector Capellán en la parte civil, moral y religiosa; á la Junta Facultativa en la parte científica, y al Mayordomo en la Económica.

El 13 concede á la Junta de Fomento y Administrativa de Minería la facultad de nombrar Director interino, en el caso de renuncia ó muerte del Director Propietario.

El 14 dispone que la Junta Facultativa se forme del Director y cuatro profesores que se nombrarán cada año el día de la apertura de los cursos.

El 15 divide la clase de Cosmografía y Delineación en dos: la una de Cosmografía, Geodesia y Uranografía, y la otra de Delineación.

El 16 establece las clases de Lógica é Ideología, Geología, Geografía, Zoología y Alemán.

El 17 crea las plazas de profesor de Mecánica aplicada á la Minería, y de Análisis Químico.

El 18, la de un Prefecto de Estudios y dos Sustitutos de cátedras.

El 19 preceptúa el modo de proveer los empleos y las clases.

Los artículos 20 y 21 reglamentan pequeños detalles.

El 22 suprime la plaza de Vice-Rector.

El 23 reduce á 10 los 25 alumnos de dotación, criando 30 plazas de media dotación en lugar de las 15 de dotación restantes.

El 24 fija en 16 años el *mínimum* de edad para la admisión de los alumnos de dotación.

El 25 aumenta hasta 24,000 pesos la asignación agregada al Colegio por la ley de 18 de Agosto.

El 26 detalla el presupuesto del Colegio, que asciende á 46,800 pesos.

El 27 autoriza al Director para formar el Reglamento del Colegio y someterlo á la aprobación del Gobierno, en el concepto de que ha de comenzar á regir el 1º de Enero de 1844.

Noviembre 8.—Por el Ministerio de Justicia se expide un Decreto declarando Nacionales todos los colegios y establecimientos de educación secundaria cuyos fondos se tomen ó completen de los asignados por el decreto de 18 de Agosto último.

Noviembre 9.—El Gobierno de Guanajuato consulta al de México sobre el modo de renovar los Vocales del Juzgado de Minería.

Noviembre 22.—La Junta de Minería pasa á consulta á la Junta Facultativa una exposición de José M. del Valle, sobre formar Ordenanzas especiales para la explotación del carbón mineral.

Noviembre 23.—La Junta Facultativa del Colegio de Minería emite su dictamen en el asunto de minas de fierro.

Diciembre 7.—La Junta de Fomento y Administrativa de Minería, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 2 de Diciembre de 1842, nombra en comisión al Perito Facultativo de Minas D. Ignacio Alcocer para hacer el reconocimiento de los criaderos de mercurio existentes en el Departamento de Guanajuato.

Diciembre 26.—El Ministerio de Justicia, resolviendo la consulta que le hace el Gobierno de Guanajuato sobre el modo de renovar los Vocales del Juzgado de Minería, dispone que sólo se renueve el Presidente del Juzgado, quedando los colegas; y el año siguiente sólo se renueven éstos, quedando aquel.

Diciembre 30.—El Presidente Interino de la República D. Valentín Canalizo, por el Ministerio de Justicia é Instrucción Pública, expide un Decreto aprobando el Reglamento del Co-

legio Nacional de Minería, que le fué propuesto por el Director, en cumplimiento del artículo 27 del Decreto de 3 de Octubre; y otro, arreglando la Oficina de la Junta de Fomento y Administrativa de Minería.

1844.

Enero 15.—La Junta de Fomento y Administrativa de Minería comisiona al Teniente Coronel de Artillería D. José Manuel González para reconocer los criaderos de mercurio existentes en la región Norte de la Capital del Departamento de México, y los de Michoacán y Querétaro.

Enero 22.—La misma nombra para reconocer la región Sur de dicha Capital á los Sres. D. Rafael Durán y D. Agustín Font.

Enero 26.—El Comisionado D. José Manuel González da principio á sus trabajos.

Enero 27.—La expresada Junta nombra á D. Florencio Monteverde para explorar los minerales de mercurio de Sonora y Sinaloa.

Enero 29.—Los Sres. D. Antonio Blanco y Dr. D. Ernesto Berger son nombrados para hacer una exploración análoga en Zacatecas.

Febrero 1º.—Esta Comisión da principio á sus trabajos en la mina del Tequezquite.

Febrero 2.—A la Comisión de Zacatecas se le agrega el estudio de los yacimientos de mercurio existentes en San Luis Potosí.

Febrero 7.—La Comisión encargada de explorar la región Sur de la Capital de México da principio á sus trabajos.

Marzo 2.—El Perito Facultativo de Minas D. Ignacio Alcocer, acompañado de su segundo D. Benito Herrera, sale de Guanajuato para dar principio á sus exploraciones en los yacimientos de mercurio.

Marzo 8.—La Comisión de Michoacán informa sobre los criaderos de mercurio de Tuzantla.

Marzo 18.—Se inaugura en el Colegio de Minería la clase especial de Geología establecida por el nuevo Reglamento, quedando fijados para las lecciones los Lunes, Miércoles y Viernes, de las 2 á las 3½ de la tarde.

En este acto el Catedrático del ramo D. Joaquín Velázquez de León lee un discurso en el que, haciendo una rápida reseña de la Historia de la Geología, presenta esta Ciencia bajo el punto de vista que le es propio, desembarazándola de los errores que la rodearon en un principio; manifestando las ventajas de su estudio; demostrando la necesidad que de él tiene el minero; desarrollando un programa racional, metódico y científico para la formación de colecciones, y expresando la necesidad de establecer una Escuela Práctica de Minas y Metalurgia para hacer fructuosos los estudios y formar verdaderos Ingenieros de Minas.

—Con la misma fecha la Junta de Fomento y Administrativa de Minería comisiona á D. Cástulo Chávez para la exploración de mercurio en el Departamento de Chihuahua.

Marzo 20.—La expresada Junta encarga á la Comisión exploradora de Zacatecas los reconocimientos de los criaderos de mercurio existentes en Jalisco.

Junio 12.—La misma nombra á D. Rafael Chovell para reconocer los yacimientos hidrargíricos de Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas, recomendándole de una manera especial los Minerales de Vallecillo, la Iguana y Villa-Aldama, existentes en Nuevo León.

Julio 7.—Acepta el Sr. Chovell y propone para su segundo á D. Patricio Flores.

Junio 24.—Aprueba la Junta.

1845.

Enero 31.—El Consejo de Gobierno, en Junta especial reunida expresamente, consulta la revocación de las medidas que

ocuparon en algunos Estados los fondos de Minería, el reintegro de la parte que de ellos se hubiere tomado y el uso libre de ellos por ser de propiedad particular, garantizada en la fracción 13ª del Título 2º de las Bases Orgánicas; y conforme á esta consulta el Gobierno manda expedir las órdenes correspondientes.

Febrero 22.—La Junta de Fomento y Administrativa de Minería, en un extenso Informe firmado por su Presidente D. José María Bassoco y su Secretario D. José María Castera, eleva al Supremo Gobierno, por conducto del Ministro de Justicia é Instrucción Pública D. Mariano Riva Palacio, una Exposición sobre el reconocimiento de los criaderos de mercurio en la República, inversión de los fondos destinados al banco de azogues y utilidad de fomentarlo; cuyo documento se publicó como primer apéndice de la Memoria de Justicia, y en opúsculo separado.

Marzo 14.—Toma posesión de la cátedra de Dibujo, vacante por la muerte del catedrático D. Mariano Contreras, y servida interinamente por D. Diódoro Serrano, el Profesor D. Jesús Corral; quien la obtuvo por oposición—en la que tomaron parte ocho profesores—en virtud del voto unánime del Jurado, compuesto de los catedráticos de Primero y Segundo Curso de Matemáticas y Delineación del Colegio de Minería, y los de Dibujo, Escultura y Arquitectura de la Academia de San Carlos, y presidido por la Junta Facultativa, de la que era Presidente el Director D. José M. Tornel y Secretario el Profesor D. Joaquín Velázquez de León.

Marzo 19.—El Gobierno, por conducto del Ministerio de Relaciones, nombra en comisión para visitar el Colegio, á los Sres. D. Benigno Bustamante, D. José M. Lacunza y D. Luis Varela.

Junio 4.—El Sr. D. Benigno Bustamante, Presidente de la Comisión, pide en consulta al catedrático de Geodesia D. Tomás Ramón del Moral, un Informe sobre las modificaciones que en su concepto deben hacerse.

Junio 13.—El Gobierno de Guanajuato dice á la Junta de

Fomento y Administrativa de Minería que al ocupar sus fondos, bien sabía que no eran generales; y que si lo hizo fué obligado por las circunstancias, y "en la confianza de que la Tesorería repondría este dinero tan luego como cesaran sus compromisos del momento."

Junio 23.—El catedrático de Geodesia D. Tomás Ramón del Moral, presenta al Sr. Bustamante su opinión en un extenso y luminoso dictamen, que comprende todos los puntos conducentes á la organización y marcha del Colegio.

Julio 10.—Por ausencia temporal del Sr. D. José M. Tornel, es nombrado Director Interino del Colegio el Sr. D. Tomás Ramón del Moral, propuesto por la Junta Facultativa.

Julio 11.—El Sr. del Moral contesta aceptando este nombramiento.

Julio 14.—El Sr. del Moral presta el juramento de estilo para tomar posesión, con el carácter de Interino, del cargo de Director del Colegio de Minería.

Agosto 18.—La Junta de Fomento y Administrativa de Minería da al Sr. del Moral las gracias por su Informe fecha 23 de Junio en una honrosa Comunicación.

Octubre 1.º—El Sr. Ingeniero de Minas D. Antonio del Castillo, Catedrático de Mineralogía en el Colegio de Minería, forma un resumen de los trabajos que sobre reconocimiento de criaderos y minas de azogue se practicaron el año de 1844, bajo la dirección de la Junta de Fomento y Administrativa de Minería.

Noviembre 7.—Se da principio á los Actos Públicos, que fueron presentados por los catedráticos y sustentados por los alumnos que siguen:

Clase de Gramática Castellana, Lógica é Ideología.

Profesor, el Sustituto de cátedras D. Sebastián Camacho, por ausencia de D. José Julián Tornel.

Actuantes, los alumnos Ignacio Rocha, José Conrado Flores, Marcos Castelazo y Pedro Riverol.

Profesor, D. Tomás Ramón del Moral.

Clase de Matemáticas.

Profesor, D. Manuel Castro.

Actuantes, los alumnos Felipe B. Berriozábal, José Herrera, Blas Múzquiz y Manuel Gil Pérez.

Clase de Física.

Profesor, D. Manuel Tejada.

Actuantes, los alumnos Jesús Terrazas, Joaquín de Mier y Terán, Miguel Vasconcelos, Ignacio Gutiérrez y José Quijano.

Clase de Química.

Profesor, D. Manuel Herrera.

Actuantes, los alumnos Próspero J. Goyzueta, Genaro Artalejo, Juan Ignacio Matute y Miguel Velázquez de León.

Clase de Mineralogía.

Profesor, D. Andrés Manuel del Río.

Actuantes, los alumnos José Salazar Ilarregui é Ildefonso Flores.

Clases de Geología y Zoología.

Profesor, D. Joaquín Velázquez de León.

Actuantes, los alumnos Ildefonso Flores, Teodoro Castillo y Francisco Erdozain.

Clase de Geodesia.

Profesor, D. Tomás Ramón del Moral.
Actuantes, los alumnos Jesús Terrazas y Próspero Guzmán.

Clase de Botánica.

Profesor, D. Pío Bustamante.
Actuantes, los alumnos Juan Contreras, Mauricio Vargas, Maximino Río de la Loza y Domingo Calderón.

Clase de Francés.

Profesor, D. Antonio Balderas.
Actuantes, los alumnos Francisco Jarero, Juan Vitalva, Manuel María González, Manuel Gil Pérez, Blas Múzquiz, Teodoro del Castillo, Benito Palacios é Ignacio Rocha.

Clase de Inglés.

Profesor, D. Juan Palacios.
Actuantes, los alumnos Ildefonso Flores, Miguel Velázquez de León, Marcos Arroniz, Miguel Vasconcelos, Juan Ignacio Matute é Isidro Chavero.

Clase de Alemán.

Profesor, D. Claudio Gen.
Actuantes, los alumnos Joaquín de Mier y Terán y Serapio Gutiérrez.
En estas funciones los catedráticos Camacho, Castro, Tejada, del Río, Velázquez de León, del Moral y Bustamante, leyeron discursos que casi en su totalidad fueron trabajos científicos.

ron discursos que casi en su totalidad fueron trabajos científicos.

Noviembre 16.—Bajo la presidencia del Ministro de Justicia é Instrucción Pública D. Demetrio Montesdeoca, se verifica la solemne Distribución de Premios, en la que el Sr. Director D. José María Tornel y Mendivil pronuncia un notable discurso.

1846.

Enero 4.—Los acreedores al fondo de Minería elevan una protesta contra el suplemento mandado hacer al fondo de azogues; cuya protesta no es atendida por el Gobierno.

Enero 8.—En cumplimiento de la disposición dada por el Director del Colegio D. José M. Tornel, se publica por primera vez con el nombre de ANUARIO DEL COLEGIO NACIONAL DE MINERÍA, un Opúsculo en que constan los discursos pronunciados en los Actos Públicos y Distribución de premios, por el Director y los profesores respectivos, así como el Acta de Premios.

Este folleto se imprimió en la casa de D. Ignacio Cumplido, situada en la Calle de los Rebeldes núm. 2.

Enero 15.—Se verifica la apertura de los cursos correspondientes al presente año escolar, y se nombra la Junta Facultativa, que queda formada en los términos siguientes:

Vocales propietarios.

D. Tomás Ramón del Moral,
„ Blas Balcárcel y
„ Manuel Castro.

Vocales suplentes.

D. Cástulo Navarro y
„ Sebastián Camacho.
El Director D. José M. Tornel lo comunica al Gobierno.

Enero 16.— El catedrático D. Antonio del Castillo, Secretario de la Junta Facultativa del Colegio, publica la Convocatoria para la oposición á la Cátedra de Gramática Castellana, Ideología y Lógica, vacante por renuncia del Profesor Lic. D. José Julián Tornel.

Enero 17.— El Ministro de Justicia é Instrucción Pública D. Luciano Becerra, acusa recibo del nombramiento de la Junta.

Enero 24.— El Director remite al Ministerio de Justicia la exposición en que D. Andrés del Río pide que para ocuparse de la impresión de su Suplemento, dé su clase un Sustituto.

Febrero 15.— Tiene lugar la oposición á la cátedra de Gramática Castellana, Ideología y Lógica, obteniéndola el antiguo alumno del Colegio D. Sebastián Camacho, quien la servía como Sustituto.

Febrero 27.— El Ministro Becerra, en vista del Informe de la Junta de Fomento y Administrativa de Minería, provee de conformidad la petición de del Río, disponiendo que el Sustituto se nombre á propuesta de la Dirección.

Abril 13.— Es nombrado catedrático sustituto de Mineralogía D. Antonio del Castillo.

Mayo 22.— El Presidente Interino de la República D. Mariano Paredes y Arrillaga, por conducto del Secretario de Hacienda D. Francisco Iturbe, publica el Decreto dado por el Congreso, relativo á la Casa de Moneda y Apartado, por cuyo artículo 8º: "el examen de las monedas de la Casa de México se practicará por facultativos del Establecimiento de Minería que no fueren también empleados de la misma casa, y por los otros peritos que la Junta elija."

Mayo 28.— El Ministro de Justicia é Instrucción Pública dice al Director que se abra convocatoria para la oposición á la clase de Botánica, con emplazamiento de cuatro meses.

Junio 2.— El Director D. José M. Tornel lo transcribe al Presidente interino de la Junta Facultativa.

Setiembre 1º.—† A las ocho y media de la noche muere el Sr. Pbro. D. Isidro Cuevas, Rector del Colegio, quien por su en-

fermedad estuvo ausente un año, en cuyo tiempo el Colegio quedó á cargo del Prefecto de Estudios D. Blas Balcárcel.

Setiembre 2.— El Director D. José M. Tornel lo avisa al Gobierno, diciéndole que aunque la ley lo autoriza para hacer la propuesta de Rector, se ocupa, con la Junta Facultativa, de proponer una reforma en este punto.

Setiembre 3.— El Ministro de Relaciones Exteriores, Gobernación y Policía D. Manuel Crescencio Rejón contesta á nombre del General en Jefe Encargado del Poder Ejecutivo, que espera dicha propuesta.

El Director D. José M. Tornel propone al Ministerio de Relaciones que se suprima la plaza de Rector: que el cargo de este empleo, en la parte religiosa, esté desempeñado por un Capellán, con el sueldo anual de 400 pesos; y en la parte civil por el Prefecto de Estudios, en cuyas labores será auxiliado por un Vice-Prefecto, con el sueldo de 300 pesos.

El Sr. Elhuyar propuso una modificación semejante el 21 de Mayo de 1800.

Setiembre 19.— El Director propone para el cargo de Capellán al Sr. Pbro. Br. D. Miguel Velázquez de León; y para Vice-Prefecto, al antiguo alumno D. José Salazar Ilarregui.

Setiembre 26.— El Ministro de Relaciones comisiona á D. Andrés del Río para visitar el Colegio; y transcribe este nombramiento al Director Interino para que preste al Sr. del Río los auxilios que necesite.

— Con la misma fecha se nombra Vice-Prefecto á D. José Salazar Ilarregui, y Capellán al Pbro. Br. D. Miguel Velázquez de León, nieto de D. Joaquín Velázquez Cárdenas y León y antiguo Vice-Rector (1828-1829).

Setiembre 30.— El Ministro de Relaciones Exteriores, Gobernación y Policía, dirige Oficio al Sr. D. Tomás Ramón del Moral, Primer Vocal de la Junta Facultativa, para que se encargue de la Dirección del Colegio.

Octubre 8.— El Ministro Rejón envía al Director el ocurso en que el Sr. Zaldívar solicita la clase de Botánica, diciéndole que informe.

Octubre 21.—El Director Interino D. Tomás Ramón del Moral rinde el Informe que se le pide, haciendo una reseña de lo ocurrido en este asunto.

Octubre 23.—El Ministro de Relaciones Exteriores, Gobernación y Policía D. José M. Lafragua, ordena á la Junta de Fomento y Administrativa de Minería pase al Director Interino el sueldo de 1,500 pesos anuales.

Octubre 26.—El Director Interino D. Tomás Ramón del Moral comunica al Ministerio de Relaciones que los Profesores contribuyen con 70 pesos y 2 reales cada mes para la subsistencia del Ejército Nacional, durante la guerra contra los Estados Unidos del Norte.

Octubre 27.—El Ministro Lafragua acusa recibo dando las gracias.

Noviembre 7.—Se da principio á los Actos Públicos, que se verificarán en los términos siguientes:

Clase de Gramática, Ideología y Lógica.

Profesor, D. Sebastián Camacho.

Actuantes, los alumnos Manuel Contreras y Antonio de la Barrera.

Clase de Primer Curso de Matemáticas.

Profesor, D. Manuel Castro.

Actuantes, los alumnos Juan Alvarez, Francisco Jarero y Pascual Arenas.

Clase de Segundo Curso de Matemáticas.

Profesor, D. Cástulo Navarro.

Actuantes, los alumnos Blas Múzquiz, José Joaquín de Herrera, Felipe B. Berriozábal y Manuel Gil Pérez.

Clase de Física.

No hubo acto público en esta clase, porque el alumno Francisco Hermosa, quien por su calificación debió sustentarlo, pidió se le eximiera por su genio corto, como llamaba á su carácter modesto.

Clase de Química.

Profesor, D. José Manuel Herrera.

Actuantes, los alumnos Joaquín de Mier y Terán y Jesús Terrazas.

Clase de Mineralogía.

Profesor Interino, D. Antonio del Castillo.

Actuantes, los alumnos Próspero J. Goyzueta y Miguel Velázquez de León.

Clase de Geología y Zoología.

Profesor, D. Joaquín Velázquez de León.

Actuantes, los alumnos Próspero J. Goyzueta, Miguel Velázquez de León, Juan J. Matute y Genaro Artalejo.

Clase de Botánica.

Profesor, D. Pío Bustamante y Rocha.

Actuantes, los alumnos Joaquín Varela, Angel Iglesias y Martín Alfaro.

Clase de Geografía.

Profesor, D. Blas Balcárcel.

Actuantes, los alumnos Blas Múzquiz, Manuel Gil Pérez y José Joaquín de Herrera.

Clase de Cosmografía y Uranografía.

Profesor Interino, el sustituto de cátedras D. José Salazar Ibarregui.

Actuantes, los alumnos Jesús Terrazas, Joaquín de Mier y Terán é Ignacio Gutiérrez.

Clase de Francés.

Profesor, D. Antonio Balderas.

Actuantes: de primer año, los alumnos Napoleón Arango y Angel Iglesias; de segundo año, los alumnos Antonio de la Barrera y Francisco Mena.

Clase de Inglés.

Profesor, D. Juan Palacios.

Actuantes: de primer año, los alumnos Blas Múzquiz y Manuel Gil Pérez; de segundo año, el alumno Carlos Villada; y de tercero, el alumno Próspero J. Goyzueta.

Clase de Alemán.

Profesor, D. Claudio Gen.

Actuantes, los alumnos Miguel Velázquez de León y Joaquín de Mier y Terán.

En el Acto Público de Geología y Zoología, que se verificó el 15 de Noviembre, el catedrático trató en su discurso de la excursión que á principios de ese año hizo á la Caverna de Cachuamilpa con dos de sus discípulos; siendo este trabajo el primero científico que se hizo por uno de nuestros compatriotas, de esa maravilla de la naturaleza.

Noviembre 15.—En el Salón de Actos del Colegio, tiene lu-

gar la distribución de premios, presidida por el Encargado del Supremo Poder Ejecutivo de la Nación el General D. José Mariano Salas.

En este acto, el Director Interino D. Tomás Ramón del Moral lee un discurso en el que funda y explica el programa á que han de sujetarse los estudios el año siguiente, y el Sr. General Salas contesta.

Noviembre 18.—El Ministro de Relaciones pide á la Dirección del Colegio informe sobre el estado que guarda este Establecimiento y de las reformas de que es susceptible.

Noviembre 19.—El Ministro de Relaciones Exteriores é Interiores D. José M. Lafragua publica por Decreto dado por el Encargado del Supremo Poder Ejecutivo D. José Mariano Salas el Reglamento del Archivo General y Público de la Nación.

Noviembre 24.—El Director interino D. Tomás Ramón del Moral rinde el Informe que le pidió el Ministerio de Relaciones con fecha 18, haciendo las proposiciones siguientes:

Que la clase de Ideología, Lógica y Gramática, se transforme en una clase de Estudios Preparatorios;

Que en la de Segundo Curso de Matemáticas se dé más amplitud á la Geometría Subterránea, Ordenanzas de Agrimensores y fórmulas prácticas de medición y repartimiento de aguas;

Que la Física se modifique dando la debida extensión á la Mecánica y á la Hidráulica;

Que en vez de la Clase de Análisis Químico se establezca la de Docimasia y Metalurgia bien dotada;

Que la de Mineralogía comprenda la de Mecánica aplicada á la Minería;

Que de las dos clases de Geología y Zoología, se haga una sola clase;

Que la de Cosmografía y Geodesia se separe de la de Delineación;

Que el Museo y Gabinete de Historia Natural se traslade al Colegio.